

ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Diciembre del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de a Decima novena sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis y valoración de las actividades realizadas en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2020.

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontramos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la cuarta sesión y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO: Socialización del punto tratado en la decimo novena sesión y exposición de los rubros que se trataran en ésta vigésima sesión.

INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción, la importancia del punto del día, ya que resulta imprescindible hacer del conocimiento un esbozo de lo trabajado durante este año 2020, en el que por tratarse de una pandemia como una situación atípica a nivel mundial, sus estragos y consecuencias en los tres niveles de gobierno que de manera institucional afectaron a la Niñez. Agradezco la presencia del C. Presidente Municipal. Lic. Luis René Ruelas Ortega, así como

Acto seguido la maestra Olga Francisca Castillo Torres refiere que resulta necesario reiterar el compromiso de los primeros puntos analizados en las sesiones de la presente comisión, retomando la necesidad de tener un acercamiento con los Directivos de los planteles escolares, así como las asociaciones de los padres de familia con el objeto de darles a conocer los proyectos y a su vez detectar las problemáticas respecto a lo referido en los protocolos de los distintos planteles escolares de nuestro Municipio.

De igual forma tener un acercamiento con USAER Unidad de Servicios y apoyo a la Educación Regular, para que nos den a conocer las propuestas y medidas más a fondo, las causas y orígenes que motivan el regreso de los educandos a las aulas.

Intervención del MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez quien refiere que debido a la pandemia del COVID19 se vieron truncadas algunas actividades ya programadas, llegando a la necesidad de realizar cambios en su ejecución. Aterrizando las medidas generales de seguridad sanitaria a la población de la Niñez Villacoronense con la realización de capsulas y videoclips con mensajes de medidas de protección realizado por niños y niñas con el lenguaje apropiado y dirigido a esta población.

Aunado a lo anterior debido al aislamiento social lo que implica el mayor tiempo de estancia de los niños y niñas en casa se realiza programa de promoción de la salud y prevención de accidentes en el hogar a través de los servicios médicos municipales y protección civil donde se instruye a la niñez Villacoronense sobre como identificar los riesgos de probables accidentes como el más uso, de la estufa, el gas, los productos electrónicos, químicos así como alturas etc, y como prevenirlos, en ese sentido en materia de promoción de la salud se brindo información sobre hábitos saludables, como la buena hidratación, actividad física, y el plato del buen comer.

De manera general las actividades realizadas desde la presente comisión, que en coadyubancia con otras áreas como cultura y turismo, protección civil, seguridad pública, educación municipal, quienes desde nuestros espacios y tomando en consideración la pandemia por el COVID19 nos ajustamos al respeto de las medidas que tanto el gobierno federal como estatal nos indicaban.



Acto seguido primero se **Acordó** no bajar la guardia ya que la Pandemia del COVID 19 aun continua y la población de la niñez Villacoronense es vulnerable ya que esta situación es un punto de partida para hacer consciencia de los estilos de vida y como las medidas de higiene son tan importantes para la prevención de enfermedades, propiciando con ello un área de oportunidad para inculcar hábitos saludables propicios para el sano desarrollo de la niñez. Velando por uno de los derechos prioritarios de los seres humanos como lo es la SALUD.

De igual forma segundo se **Acordó** sumar esfuerzos de manera integral con todos los sectores involucrados tanto de forma institucional, privada, publica y social

Así como también tercero se **Acordó** trabajar de manera conjunta y como equipo en el plan de trabajo anual para este año 2021.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

En uso de la palabra al MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio, refiere que es importante dar seguimiento y vigilar que existan los protocolos de acción ante las diferentes problemáticas escolares como lo son VIOLENCIA, accidentes escolares, así como identificar problemas de salud pública como son la pediculosis (piojos), mal aseo, desnutrición y obesidad. Ya que se considera viable la existencia de comités escolares encargados de vigilar cada uno de esos problemas.

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Luis René Ruelas Ortega , agradece los trabajos realizados en la presente comisión e invita a seguir trabajando unidos por la Niñez Villacoronense

Por último se exhorta y se invita a trabajar de manera conjunta para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a la niñez Villacoronense.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cuatro fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.





M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO
REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA
REGIDOR EDIL DE DERECHOS HUMANOS INVITADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

LIC. LUIS RENE RUELAS ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL INVITADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Vigésima Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 30 de Diciembre de 2020 en Villa Corona, Jalisco.